SIAT SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA
INFORMA
Ref.: 1911/2026

PERSONAL LABORAL AEAT

GRUPO DE TRABAJO COMPLEMENTOS V CONVENIO COLECTIVO

La AEAT nos ha remitido un listado de propuestas para asignar complementos en el área técnico profesional y el horario especial para I1 e I2. Os copiamos el listado con estas propuestas de asignaciones que se tramitarían a partir del mes de diciembre previa ratificación en la próxima CPVIE, prevista para finales de mes. **SIAT ha reclamado la convocatoria abierta y permanente de este trimestre. la AEAT nos informa que será uno de los puntos del orden día de la CPVIE.**

Desde SIAT hemos denunciado que esta propuesta es muy exigua y no contempla todas las propuestas y solicitudes realizadas por el personal laboral. Por estos motivos desde SIAT hemos solicitado un listado con todas las solicitudes presentadas en todos los territorios y sus memorias justificativas.

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACION DE COMPLEMENTOS DEL ARTÍCULO 75.

Cada territorio debe enviar sus propuestas de asignación en base a sus necesidades o cargas de trabajo. Todo el personal puede solicitar algún tipo de complemento del artículo 75. Primero debe comunicarlo a su **superior jerárquico y posteriormente registrar dicha solicitud. Una vez hecho debéis enviarnos copia del registro a info@sindicatosiat.com para poder defender vuestras solicitudes en el grupo de trabajo.**

SIAT RECLAMA:

Desarrollar el V convenio colectivo reclasificando a todo el personal en el tramo del complemento de capacitación según su antigüedad y negociar las condiciones de los horarios especiales del convenio. Este desarrollo incluye:

- Un acuerdo que incluya un protocolo de altas y de bajas, periodos de permanencia, valoración de todas las solicitudes presentadas, y el mantenimiento de complementos tras una promoción o un traslado.
- Ampliar la asignación del complemento de responsabilidad a todos los grupos profesionales y acordar una dotación mínima del complemento de responsabilidad por cada Delegación Especial y Delegación para todos los grupos profesionales (I1, I2, T1, T2, T3, T4 y T5). La polivalencia, complejidad de las tareas o la formación requerida en todos los grupos y líneas profesionales debe compensarse.
- Que se asigne el complemento de embarque al personal T2 y T5 interesado y que lo solicite.
- Diferenciar e incrementar las cuantías de los horarios especiales entre I1 e I2 y cumplimiento de los 3 días de teletrabajo a la semana.
- Que el personal T5 y T4 pueda acceder al complemento horario especial y a las productividades del área de información y asistencia si hacen esas funciones, y al mismo tiempo, que el personal I2 que no hace tareas de información y asistencia pueda acceder a otros complementos del área técnico profesional
- Homogeneizar y compatibilizar complementos de turnicidad con la responsabilidad del puesto.
- Que se abone la turnicidad en fines de semana o festivos sin necesidad de hacer un cambio en la RPT.
- Establecer ratios de atención y de llamadas por día y hora, y que no se puedan simultanear funciones de atención telemática y presencial para mejorar la calidad de la atención y reducir el tecno-estrés laboral.

Por último, desde SIAT os informamos que puede reclamarse cualquier atraso correspondiente sobre un complemento desde cuando se vienen realizando dichas funciones y no sólo desde que se asignó el complemento, con los efectos económicos vigentes al convenio. Cualquier duda o consulta podéis hacerla a info@sindicatosiat.com

PD: Adjuntamos asignaciones

¡¡¡COMPLEMENTOS Y ABONO DE ATRASOS YA!!!

Información disponible en la web de SIAT, en el **canal de Telegram de SIAT** ; canal de Instagram de SIAT, **canal de X de SIAT** y en el **BLOG SINDICAL de SIAT**

POR NUESTROS DERECHOS, POR NUESTRO FUTURO: ¡¡¡ES DE JUSTICIA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!

Síguenos en Telegram
C/ Lérida, 32-34, Madrid
www.sindicatosiat.com
Síguenos en X (Twitter)
CP: 28020
info@sindicatosiat.com
Síguenos en Instagram
Tel.: 91 583 1245/ 7989
BLOG SINDICAL de SIAT

DESTINO	ESTADO OCUPACIÓN	COMPLEMENTO	GRUPO PROF.	PUESTOS DE TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRE
CANTABRIA (SANTANDER)	OCUPADA	DISPONIBILIDAD HORARIA	T4	TECNICO/A MEDIO MANT. GENERAL	BRAULIO SALCINES SOLANA
ALAVA (PROVINCIAL)	OCUPADA	DISPONIBILIDAD HORARIA	T3	TECNICO/A SUPERIOR. MANT. GENERAL	RICARDO RIAZOR TABLERO
MALAGA (PROVINCIAL)	OCUPADA	DISPONIBILIDAD HORARIA	T3	TECNICO/A SUPERIOR. MANT. GENERAL	JOSE RUBEN MARMOL MORENO

SIAT DIFUNDE

DELEGACIÓN ESPECIAL	ADMINISTRACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	GRUPO
CATALUÑA	SANTA COLOMA DE GRAMANET	DURAN AGUDO	LUIS JULIO	I1
CATALUÑA	VIA AUGUSTA	JORI GUASCH	BEATRIZ	I1
MADRID	DEPEN. GESTION MADRID	FERNANDEZ DE MIGUEL	ALVARO	I1
MADRID	ADMON. MONTALBAN	TERRAZAS FRUTOS	VICTORIA ANAI	I1
MADRID	ADMON. ALCOBENDAS	BARBERO GARCIA	ELSA	I1
MADRID	ADMON. ALCOBENDAS	CRESPO FERRERO	GEMA	I1
MADRID	ADMON. MADRID SUROESTE	ZAZO GONZALEZ	FERNANDO	I1
MADRID	ADMON. MADRID SUROESTE	PONZ DEL CID	MARIA ANGELES	I1
MADRID	ADMINISTRACION DE ALCALA DE HENARES	GARCIA GARCIA	JOSE IGNACIO	I1
MADRID	ADMINISTRACION DE ALCORCON	GONZALEZ GUERRERO	ALBERTO	I1
CASTILLA Y LEON	DEL.BURGOS-SEDE BURGOS	SOTILLOS HERRERO	MARIA JESUS	I1
CASTILLA Y LEON	DEL.BURGOS-SEDE BURGOS	MONEDERO GOMEZ	ANA TERESA	I1
CASTILLA Y LEON	DEL.LEON-SEDE LEON	CARNERO PEREIRA	DANIEL	I1
CASTILLA Y LEON	SEDE REGIONAL	VALLEJO MOLPECERES	LAURA	I1
CASTILLA Y LEON	SEDE REGIONAL	ESQUILAS MARTIN	PABLO	I1
CASTILLA Y LEON	SEDE REGIONAL	SOSA LARA	JUAN CARLOS	I1
CASTILLA Y LEON	SEDE REGIONAL	RODRIGUEZ FRANCISCO	MARIA JESUS	I1
CASTILLA LA MANCHA	ADMINISTRACION DE PUERTOLLANO	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	MARÍA TERESA	I1
GALICIA	ADMINISTRACION DE VILAGARCIA DE AROUSA	RODIÑO DOPAZO	SERGIO	I1
ANDALUCÍA	ADMINISTRACION DE PUERTO DE SANTA MARIA	JIMENEZ GARCIA	ANA MARIA	I1
ANDALUCÍA	DELEGACION CORDOBA-SEDE CORDOBA	REYES LUQUE	MARIA JESUS	I1
ANDALUCÍA	ADMINISTRACION DE MOTRIL	SANCHEZ MUÑOZ	JOSE LUIS	I1
VALENCIA	ELDA	MOYA LÓPEZ	ELENA	I2
CASTILLA LA MANCHA	ALCÁZAR DE SAN JUAN	RUIZ RODRÍGUEZ	MANUEL JOSÉ	I2
MURCIA	CIEZA	LOPEZ TORTOSA	MARIA TERESA	I2
GALICIA	DELEGACIÓN LUGO	RODRIGUEZ LÓPEZ	PEDRO	I2
ANDALUCIA, CEUTA Y MELIL	JAEN	PLA MONTORO	CINTHIA MARIA	I2

SIAT DIFUNDE